SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101476626	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	04	08	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS	NIT: 900.534.245-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 A NRO. 20 - 63	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	3132286140

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1 DE LA POLICIA NACIONAL	NIT: 900.336.524-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 BIS NRO. 44 - 58	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 81-7-20207-25, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA : PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCION DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACION O INTERNACION EN CASA (HOCAS), VISITA MEDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.

ASEGURADO / BENEFICIARIO : REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1 DE LA POLICIA NACIONAL NIT : 900.336.524-5

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECÚNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/08/2025	30/11/2026	$1,200,000,000.00	$1,200,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/08/2025	30/11/2026	$3,000,000,000.00	$3,000,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/08/2025	30/11/2029	$300,000,000.00	$300,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION AL VALOR DEL CONTRATO Y PRORROGA DE VIGENCIA SEGUN MODIFICACION No 004 AL CONTRATO No 81-7-20207-25 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****955,473.00	$ *******8,000.00	$ *****183,060.00	$ *********1,146,533.00	$ ****4,500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGURAVAL GRUPO EMPRESARIAL LTDA	184464	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101476626

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101476626	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	04	2026	04	08	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS		NIT: 900.534.245-4
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 20 - 63	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3132286140

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1 DE LA POLICIA NACIONAL		NIT: 900.336.524-5
DIRECCIÓN: CR 68 BIS NRO. 44 - 58	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101476626

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTROS MED

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802546219

PÓLIZA No: 980 -88 - 994000000047 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGE: 980 RAMO: 88 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	20	04	2026		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	20	04	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	04	08	2026	23:59	106
FECHA DE IMPRESIÓN	20	04	2026		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	20	04	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	04	08	2026	23:59	106

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.534.245-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 11 A 20 63 73 CIUDAD: FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3132286140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.534.245-4**

DIRECCIÓN: CRA 11 A NO 20 - 63 / 73 CIUDAD: **FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA** TELÉFONO: 3132286140

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA CIUDAD: FUSAGASUGÁ

DIRECCION: CARRERA 11A No. 20-63 BRR NUEVO BALMORAL

ACTIVIDAD: CLINICA

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL SERVICIO MEDICO	$ 700,362,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL INSTITUCIONAL	700,362,000.00	
TRANSPORTE EN AMBULANCIA	700,362,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTOR MEDICO	700,362,000.00	0.00
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO O DE TERAPEUTICA	700,362,000.00	0.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	700,362,000.00	0.00
GASTOS DE DEFENSA	700,362,000.00	0.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL INSTITUCIONAL/TRANSPORTE EN AMBULANCIA/RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTOR MEDICO/USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO O DE TERAPEUTICA/SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CONOCE DEL DOCUMENTO MODIFICACIÓN NO 004 AL CONTRATO NO 81-7-20207-25 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES

DEMÁS VALORES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN IGUAL

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***130,962,000.00	$ ********1,064,918	$*********0.00	$ ******202,335	$ ********1,267,253

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGURAVAL GRUPO EMPRESARIAL LTDA	9255	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

(415)7701861000019(8020)000000000007000980254621

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C7D0207A0907FE785F CLIENTE NRENDON 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT CONTRAVENTORES NO APLICA PÓLIZA. REQUIERE FORMULARIO. ACTIVAR FORMULARIO SOAT. EXPEDIR COOPERATIVA NO EFECTUAR DEVOLUCIÓN PELLA EMPRESA

RAFAEL
CUBILLOS
C.P.

Diagonal 24 No. 36-129 Fusagasugá (Cundinamarca)
Celular 3102867508

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **RAFAEL ANTONIO CUBILLOS FIGUEREDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.421.305, y con Tarjeta Profesional No. 42.916 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S** identificada con NIT. 900.534.245 - 4, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes hasta el 31 de marzo de 2026.

Que conforme a lo señalado en el artículo 114-1 del estatuto tributario, la sociedad está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fusagasugá, 8 de abril de 2026.



RAFAEL ANTONIO CUBILLOS FIGUEREDO

REVISOR FISCAL

T.P. No 42.916-T

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101476626
Número de anexo:
5

Fecha de expedición:
viernes, 17 de abril de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1 DE LA POLICIA NACIONAL
Tomador:
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS

Inicio de vigencia:
lunes, 4 de agosto de 2025
Fin vigencia:
viernes, 30 de noviembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 4.500.000.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTROS MEDICOS

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802546219

PÓLIZA No: 980 -88 - 994000000047 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTION Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT — COD AGE: 780 — RAMO: 88 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
20 / 04 / 2026		20 / 04 / 2026	23:59	04 / 08 / 2026	23:59	106	21 / 04 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
20 / 04 / 2026	23:59	04 / 08 / 2026	23:59	106

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.534.245-4

DIRECCIÓN: CARRERA 11 A 20 63 73 — CIUDAD: FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3132286140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.534.245-4

DIRECCIÓN: CRA 11 A NO 20 - 63 / 73 — CIUDAD: FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3132286140

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA CIUDAD: FUSAGASUGA

DIRECCION: CARRERA 11A No. 20-63 BRR NUEVO BALMORAL

ACTIVIDAD: CLINICA

DESCRIPCION AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL SERVICIO MEDICO	$ 700,362,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL INSTITUCIONAL	700,362,000.00	
TRANSPORTE EN AMBULANCIA	700,362,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTOR MEDICO	700,362,000.00	0.00
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO O DE TERAPEUTICA	700,362,000.00	0.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	700,362,000.00	0.00
GASTOS DE DEFENSA	700,362,000.00	0.00

DEDUCTIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL INSTITUCIONAL/TRANSPORTE EN AMBULANCIA/RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTOR MEDICO/USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO O DE TERAPEUTICA/SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE DEL DOCUMENTO MODIFICACIÓN NO 006 AL CONTRATO NO 91-7-20307-25 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES

DEMÁS VALORES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN IGUAL

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***130,962,000.00	$ ********1,064,918	$**********0.00	$ ******202,335	$ ********1,267,253

Compañía de Seguros

CONTRIBUYENTES 2509 DIGITA - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor ingresa en cuanto sea seleccionado para realizar el procedimiento

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer-7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 6 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000000047**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT**	**Ramo:**	**RC CLINICAS**
Asegurado / Beneficiario:	**SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.**		
Tomador / Garantizado:	**SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL INSTITUCIONAL	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00
TRANSPORTE EN AMBULANCIA	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL DIRECTOR MEDICO	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO O DE TERAPEUTICA	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00
GASTOS DE DEFENSA	lunes, 20 de abril de 2026	martes, 4 de agosto de 2026	$130,962,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN DEL DIA NO. 25-202 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20207-25
ENTIDAD: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS- SERVINSALUD IPS
NIT: 900.534.245-4

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, PROGRAMA MEDICO DOMICILIARIO (POMED) Y HOSPITALIZACIÓN O INTERNACION EN CASA (HOCAS), VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

PLAZO DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026

Que el día 05 de Noviembre 2025 se suscribió la Modificación 001 de 2025 por medio del cual se modificó el **ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLAUSULA SEGUNDA – VALOR** del contrato No. **81-7-20207-25,** en el sentido de adicionar la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma **CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.600.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.400.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Que el día 01 de diciembre 2025 se suscribió la Modificación 002 de 2025 por medio del cual se modificó el **ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" - CLAUSULA SEGUNDA – VALOR** del contrato No. **81-7-20207-25,** en el sentido de adicionar la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($5.250.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **TRES MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($3.050.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Que el día 24 de diciembre de 2025 se realizó la modificación 003, al Contrato No. **81-7-20207-25** por medio del cual se modificó la **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR** en el sentido de sustituir la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** de la vigencia 2025 para la vigencia 2026, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($5.250.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, se distribuye de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($2.930.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($2.320.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Que el día 16 de abril 2026 se realizó la modificación 004 de 2026, al Contrato **81-7-20207-25** por medio del cual se modificó la **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR** en el sentido adicionar la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma **SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 2.930.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **TRES MIL SETENTA MILLONES DE PESOS ($3.070.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** así mismo se modifica la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCION** del **ANEXO No. 1 " DATOS DEL CONTRATO"** en el sentido de ampliar su plazo **HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 21-44-101476626 ANEXO: 5 **EXPEDIDA:** 17/04/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 980-88-994000000047 **ANEXO**: 1 **EXPEDIDA:** 20/04/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.200.000.000,00	04/08/2025	30/11/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$300.000.000,00	04/08/2025	30/11/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$3.000.000.000,00	04/08/2025	30/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	$ 700.362.000,00	20/04/2026	04/08/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 22 ABR 2026

Teniente Coronel. **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1.

Elaborado por: AA-28 ANGIE KATHERINE BELLO GARZÓN
Analista de Contratos

Revisado por: Mayor. ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe Grupo contratos RASES No.1.

Revisado por: Intendente Jefe. ADONIAS DE JESUS GOMEZ PEÑA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1 (E)

Vo. Bo.: Mayor. ANGIE JAZBLEIDY HERNANDEZ GAMBA
Jefe Asuntos Jurídicos RASES No.1 (E)